



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbaqf@unt.edu.ar



26 JUN 2015

Expte. Nº 51190-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Julieta MEDINA AMADO**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1º)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. Julieta MEDINA AMADO**, alumna regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007)

Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)

- Bioestadística

- Con Bioestadística

Art. 2º)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº

HHB

0358 2015

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NÉLINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT